



El Consejo General de Dentistas elabora un informe sobre climatización en las clínicas dentales

Madrid, 13 de mayo de 2020. Las medidas de seguridad que se aconsejan adoptar para la vuelta a la actividad en las clínicas dentales para impedir el contagio por Covid-19 han generado algunas dudas entre los colegiados, especialmente, la recomendación de “no utilizar el aire acondicionado centralizado si conecta áreas comunes con área clínica”. Para dar respuesta a esta cuestión, el Consejo General de Dentistas ha elaborado un informe con **recomendaciones** sobre climatización, purificación del aire y aireación en área clínica dental aunque la **evidencia actual es sumamente escasa** y está en continua revisión.

Por ello, la mayoría de los protocolos internacionales recomiendan que cada dentista consulte con el proveedor de su climatización al objeto de informarse con relación al tipo de ventilación instalado y a los posibles filtros.

Además, todos los protocolos, sin excepción, recomiendan minimizar la aerolización del área clínica, manteniendo la puerta cerrada y ventilando después de cada paciente. Estas recomendaciones se acompañan del uso de aspiración de alto flujo, así como del aislamiento absoluto. Asimismo, muchos recomiendan la instalación de algún sistema de ventilación y/o purificación del aire para los gabinetes sin posibilidad de ventilación natural o en los que sea necesaria por razones climáticas.

En este informe se plasman las precisiones técnicas según el sistema de climatización, purificación y aireación de aire, y toda la bibliografía existente sobre este asunto.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es